

INFORME DE COMISARIO AÑO 1994

Señores
Accionistas de
Predios Besuka S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predios Besuka S.A. y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son de responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos estados en base a mi revisión.

He procedido a mi revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la Resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas.

Atentamente

Mayra Méndez Mora
COMISARIO



INFORME DE COMISARIO AÑO 1994

Señores
Accionistas de
Predios Besuka S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predios Besuka S.A. y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son de responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos estados en base a mi revisión.

He procedido a mi revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la Resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas.

Atentamente

Mayra Méndez Mora
COMISARIO



INFORME DE COMISARIO AÑO 1994

Señores
Accionistas de
Predios Besuka S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predios Besuka S.A. y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son de responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos estados en base a mi revisión.

He procedido a mi revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la Resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas.

Atentamente

Mayra Méndez Mora
COMISARIO



INFORME DE COMISARIO AÑO 1994

Señores
Accionistas de
Predios Besuka S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predios Besuka S.A. y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son de responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos estados en base a mi revisión.

He procedido a mi revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la Resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas.

Atentamente

Mayra Méndez Mora
COMISARIO

